

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Ismael Sánchez Castillo, diputado del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, conforme a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISION**

Relativa a:

**Demanda Ruta Blas Infante**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Ruta de Blas Infante se inició en 2012 con el llamamiento del Ayuntamiento de Casares a una serie de pueblos con relación con la vida y obra de Blas Infante, y se comenzó a formar de forma estable a partir del 2013. Su consolidación como proyecto está clara por la voluntad de los ayuntamientos y el trabajo desarrollado, que ha sido amplio y muy diverso, y a día de hoy la conforman los 10 municipios de Archidona (Málaga), Cantillana (Sevilla), Casares (Málaga), Castro del Río (Córdoba), Coria del Río (Sevilla), Isla Cristina (Huelva), La Puebla del Río (Sevilla), Manilva (Málaga), Peñaflor (Sevilla) y Ronda (Málaga).

La propia Ruta ha reclamado una reunión con la Presidencia de la Junta de Andalucía para abordar la estrategia de la Ruta de Blas Infante ante el 2021.

**PREGUNTA**

1. ¿Piensa el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda de la Ruta Blas Infante?

Parlamento de Andalucía, a 1 de diciembre de 2020